

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 079  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26.02.2015

HORA : 09.30 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Presentan Licencia Médica Sra. Patricia Mena Vera y Sr. Armin Aviles Arias.

TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria N° 078
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria N° 078 de fecha 26.02.2015, se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 078, se da lectura a los acuerdos.

Sra. Marcela Sanhueza ¿Qué sucedió con la clausura de la discoteca FIRE Sr. Presidente se realizó la presentación de los antecedentes al Juzgado de Policía Local que se consulto cual sería el procedimiento, no se ha tenido respuesta.

Se aprueba el Acta Ord. N° 078 de fecha 19.02.2015 con observación de la Sra. Marcela Sanhueza al acuerdo cinco que solicita incluir su rechazo a la Mantención del Alumbrado Publico señalando que comparara el proyecto presentado en la anterior administración el que deberá ser corregido antes de subir el Acta a la pagina Web.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N° 000985 del 05.02.2015 de la Directora (S) del Consejo para la Transparencia , donde informa obre la Notificación decisión de Desistimiento del amparo Rol C18-15, deducido por don Matías Escanilla en contra del Municipio.

2.- Carta de Sr. Walter Andersen G. de Andersen Publicidad S.A. de fecha 25 de Febrero 2015, "en relación a la modificación dispuesta en la Ordenanza Municipal del año 2015 en Materia de Publicidad, que prohíbe en su artículo 74 " se prohíbe las



gigantografías en el sector urbano de la comuna de Pucón. En caso de existir un concesionario municipal que mantenga un contrato de concesión respecto de mobiliario urbano vigente y practique una contra presentación económica el valor será de 1,5 UTM rural y 3 UTM por metro cuadrado pagadero por mes de publicidad instalada o fracción por metro cuadrado” y que más adelante, en su artículo 76 establece un monto de 3 UTM anual en terreno público y 3 UTM semestral en terreno privado para las empresas que tienen concesión, respetuosamente a Ud. hago presente lo siguiente:

Estas disposiciones, en la práctica, importan que sólo la empresa de la competencia “YES” tenga una especie de Monopolio en materia de publicidad en la comuna de Pucón, pues ella mantiene un Convenio Exclusivo con la I. Municipalidad y, además, precios notoriamente más bajos que el resto de las empresas del rubro, lo que ha significado para ellas una especie de Dumping que las ha afectado.

Esta disposición – a mi modesto entender- afecta el principio del trato igualitario que debe existir en materia económica. La empresa aludida puede operar con un costo más bajo lo que deja- de un golpe-afuera a las demás empresas del rubro.

Por lo expuesto, solicito a Ud. se corrija la situación planteada, dejando sin efecto la restricción señalada, estableciendo “en la práctica” las mismas e igualitarias exigencias y requisitos a las empresas del giro publicidad –en cuanto a formato y constructibilidad- sin necesidad de contar con un convenio asociado a contraprestaciones para ellas, mediante la modificación de las exigencias establecidas en la Ordenanza Actual u otro medio equivalente, como la redacción de fe de erratas”.

Sr. Presidente la empresa Andersen tiene una deuda con el Municipio, se le realizó la cobranza y se sintieron molestos por tal motivo.

Sra. Marcela Sanhueza se debe dar la igualdad para todos, yo voy a lo general, se debe ser justo lo mismo par las discotecas por que hay otras que producen ruidos pero no se sancionan ese es el tema y las polémicas.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo que se de repuesta que se le indique como corresponda si tiene deuda que se pongan al día, y colocan publicidad sin autorización.

Sra. Marcela Sanhueza solicito los antecedentes}

Sr. Presidente se debería revisar y que se normalice la zonificación para realizar publicidad y que se igualitaria.

Sr. Hernández s debería revisar completa la Ordenanza. Sr. Presidente eso es lo que se quiere y sede tener presente que es lo que se quiere para Pucón.

Sr. Hernández se debe trabajar el tema de Comercio Ambulante que fuimos sobre pasado y quien autorizo para que realizaran el comercio, se debe trabajar el tema del Aniversario de la Comuna todas las comunas de la Región tuvieron a Los Jaivas y otros artistas de renombre.

Sr. Administrador Municipal se revisara la ordenanza y se dará respuesta a la empresa



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON -

Andersen.

Sra. Marcela Sanhueza el tema vial no permite que se realicen eventos masivos como el caso que sucedió el domingo pasada, Sr. Hernández se debe dar a la comuna un enfoque deportivo a la comuna y felicita a los organizadores de la Maratón que se realizo, usar la publicidad para mejorar las condiciones de caminos., el tema del comercio ambulante nos sobre paso se trabajo todo el año de sacar los carros de la calle y se autorizó para que trabajaran en la vía publica.

Sr. Presidente plantea que se debe tomar un acuerdo para presentar a las autoridades las necesidades de mejorar las vías por que los tacos fueron grande, y solicitar a Carabineros mayor dotación.

Sr. Hernández hubieron 150 permiso con comercio ambulante ¿Quién los autorizo?.

Sr. Presidente hay una cantidad de gente que trabaja en la playa, y Clemente Carrasco entrego 20 permisos. Sr. Hernández considero que debe ser revisado y los mismo ocurrió en Caburgua.

Sr. Inzunza quien controlo si los permisos no eran falsificados, existe anarquía y pasa por delante de carabineros y lo vieron.

Sr. Hernández un año medio se trabajo ara sacar los carros y aun así de damos permiso para que trabajen en la playa ( estoy hablando de la gente del Galpón).

Sr. Gallardo este año Pucón ha hecho crisis por su crecimiento, sentémonos a planificar, como es el caso del Sr. Carrasco que otorgo permisos que no correspondía.

Sra. Marcela Sanhueza se tiene claro que la gente no es de la comuna, y la gente que estaba en el segundo piso del galpón habían solo dos locales de los que no tenían venta por tanto solicitaron salir del lugar, no estoy de acuerdo que se venda de todo en la playa, había un camión al lado de la plaza donde se hacían masajes, más acá estaba ENJOY con venta de comida en la calle y después esta la juventud realizando su comercio.

3.- Carta de la OPD donde solicitan que se incorpore al Protocolo Comunal la Directiva del Consejo Consultivo Comunal de niños de Pucón.

4.- Informe del 26 de Febrero 2015 del Departamento de Aseo y Ornato sobre situación de árbol Pino Insigne que se encuentra dentro del sitio donde se esta construyendo el Jardín Infantil Los Avellanitos en calle Río Claro, la empresa constructora solicita que sea cortado por que interrumpe con el diseño de la construcción de acuerdo a planos.

Se aprueba el corte del Pino Insigne que se encuentra dentro del terreno de la construcción del Jardín Infantil Los Avellanitos ubicado en calle Río Claro de esta comuna.



5.- Carta del Sr. Iván L. Poblete González de fecha 24 de Febrero 2015, donde agradece la invitación al Aniversario 132 de la comuna, que lamentablemente deberé restarme de asistir por motivos familiares impostergables en mi ciudad natal de Angol.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz presenta la petición de la Universidad Católica quien realiza el AIRONMAN en la comuna tienen que cancelar la suma de \$ 37.500.000 de acuerdo al Convenio del año 2012, están solicitando que sea rebajo en la suma de \$ 13.600.000 por concepto de aportes adicionales al Municipio como la entrega de cupos al municipio para los deportistas de la comuna. Solicitan una adecuación de contrato.

Se hace presente que este año se entregaron 100 cupos para la Ironman para deportistas de la comuna.

Se acuerda que se cobre a la Universidad de la Católica el total del convenio del 2012 por Ironman, en la renovación se analice la situación de número de cupos de participación gratuitos para los deportistas de la comuna de Pucón y otros aportes solicitados.

Sr. Hernández esta actividad entrega un monto considerable de contrato de trabajo cuando se realiza la Triatlón, propongo que se realice un clasificatorio en Pucón para entregar los cupos de participación el próximo año.

Mensaje Sr. Alcalde:

1.\_ Solicito la aprobación del Concejo para presentar solicitud de mejoramiento y soluciones definitivas para mejorar la conectividad en la comuna, ya que este verano los tacs fueron muchos y la idea ser presentado en Santiago.

- Terminación de la Segunda Faja
- Licitación del Mejoramiento del camino Pucón – Villarrica
- Camino Asfáltico Básico- ciclo vía. Metreñehue- Quilaco, Huepil- Paillaco.
- Reposición Carpeta Asfáltica Pucón- Caburgua
- Reposición Asfáltica camino Caburgua Huepil, tomando como respaldo el Ironman
- Modificación del Puente Metreñehue, eliminar la banda central del puente.
- Rotonda Este se debe solicitar una tercera vía, por el lado derecho y que llegue hasta el puente viejo de El Claro y termine en Puente Turbio.
- Solicitar asfalto básico Camino Cristo Carhuello – Quelhue.

Sr. Gallardo sugiere se solicite paso nivel en la Rotonda.

Se debe tener presente la afluencia de público de Argentina con la terminación del afato de la carretera Internacional y la conexión con Coñaripe.

Se aprueba que el Sr. Alcalde realice la presentación del mejoramiento de la conectividad de la comuna a las Autoridades correspondiente.

Se acuerda solicitar un Estudio de Transito a SECTRA:



Puntos Varios:

Sr. Inzunza consulta por la adquisición de un vehículo para educación . Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz se adquirió con fondos del FAGEM.

Sr. Inzunza hay personas que están solicitando información sobre la postulación de Vivienda se les ha señalado que son para familias con descendencia mapuche, se esta entregado información poco clara.

Sr. Presidente Carlos Barra se esta trabajando con el tema de primero de factibilidad una vez que esto se tenga se procederá a organizar los grupos de familia que postularan a vivienda, la gente que tiene subsidio y no ha podido compra se les dará la facilidad que ellos sean prioritarios, tercera edad y minusválidos.

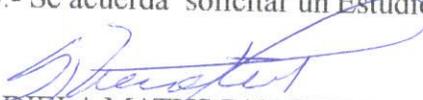
Sra. Marcela Sanhueza consulta que sucede con el Servicentro en calle O'Higgins, por que se dio autorizar a funcionar.

Sra. Secretaria Municipal que no esta funcionando y se recibió un recurso y se deberá dar respuesta a la Corte con todos los antecedentes que cuente la Dirección de Obras Municipales.

Se levanta la sesión a las 11:20 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ord. N° 078 de fecha 19.02.2015 con observación de la Sra. Marcela Sanhueza al acuerdo cinco que solicita incluir su rechazo a la Mantención del Alumbrado Publico señalando que comparara el proyecto presentado en la anterior administración el que deberá ser corregido antes de subir el Acta a la pagina Web.
- 2.- Se aprueba el corte del Pino Insigne que se encuentra dentro del terreno de la construcción del Jardín Infantil Los Avellanitos ubicado en calle Río Claro de esta comuna.
- 3.- Se acuerda que se cobre a la Universidad de la Católica el total del convenio del 2012 por Airomann, en la renovación se analice la situación de número de cupos de participación gratuitos para los deportistas de la comuna de Pucón y otros aportes solicitados.
- 4.- Se aprueba que el Sr. Alcalde realice la presentación del mejoramiento de la conectividad de la comuna a las Autoridades correspondiente.
- 5.- Se acuerda solicitar un Estudio de Transito a SECTRA para la comuna.

  
GLADIELA MATÚS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS R. BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

